

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
GISELLE PARERA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: CONSORCIO EDIFICIO SAR II c/Otros s/Apremio (Expte. 1188/03) se ha dispuesto que la Martillera Giselle Parera (Mat. 1697-R-54) venda en pública subasta el día 18 de Octubre de 2010 a las 15 hs. a realizarse en la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos 238, Rosario y de resultar inhábil el día designado, la subasta se efectuará se realizará el día hábil posterior a la misma hora y lugar designados. El inmueble saldrá con la Base de \$ 147.135 (5 avalúos), retasa del 25% de la Base, siendo la última base el avalúo fiscal, del inmueble que a continuación se describe: Unidad treinta y uno Parcela 10-03 del edificio Sar II, sito en Rosario en calle Mendoza 844/845, ubicado en el décimo piso. Consta de 2 dormitorios, baño, cocina comedor y living comedor con balcón que da contrafrente norte, tiene una superficie de propiedad exclusiva de 59,20m2, bienes comunes 27,75 m2, total gral. 86,96 m2 y con relación al conjunto del 3%. El inmueble saldrá a la venta con carácter de desocupable. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% en moneda de curso legal y saldo de precio en efectivo o cheque carcelatorio certificado y/o endoso de plazo fijo, el saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta. Impuestos, tasas, contribuciones (I.V.A. y gastos centrales, correspondiere) serán a cargo del adquirente. El registro General Propiedades informe, dominio inscripto matrícula 16-1083 sub. mat. 31. No se registran inhibiciones pero si los siguientes embargos: 1) 355227/7/9/98 por \$ 50.813,66 oficio 2-9-98, Juzg. Distrito 5ª. Nom. Autos: Sindicatura Concursal del Ex Bco. Bid en Quiebra c/Otros s/Cobro de Pesos Expte. 440/98. 2) Presentación 403.781/23/10/99 por \$ 1.075,34, más \$ 350. Asiento 1 rubro 6 oficio 3382. Juzg. Circuito 3ª. Nom. Rosario, autos: Consorcio Copropietarios SAR II c/Otros s/Demande Sumaria Expte. 2624/96. 3) Presentación 365.383/28-07-00 por \$ 9.851,23, Juzg. De 1ª. Inst. C. y C. 6ª. Nom. Autos: Héctor Castaggeroni S.A. c/Otro s/Demanda ordinaria, Expte. 514/1995. 4) Presentación 393375/29/09/00, por \$ 9.006,64, Juzg. Federal N° 2 Sec. "F" Fisco Nacional AFIP c/Otro s/Ejec. Fiscal Expte. 1104/98. 5) Presentación 327.643/27/03/01, \$ 9.006,64 Juzgado Federal N° 2. Fisco Nacional AFIP-DGI c/Otro s/Ejec. Fiscal Expte. 1104/98. 5) Presentación 344.947/14-06-01 U\$S 40.000 sobre partes indiv. Titular 1 rubro G. Oficio a 2133/14 -06-01 Juzg. 1ª. Inst. Circuito 2ª. Nom. Gómez Alfredo c/Otro s/Ejec. Expte. 1429/1995. 6) Presentación 396340/23 -10-03, reinscripción embargo del As. 10. R.7. Juzg. Dist. 10 Nom. Expte. 2624/95 oficio 3638/23-10-03. 7) Presentación 367235/23-7-04, \$ 102.915,38, Juzg. C. y C. 5ta. Nom. Rosario, Sindicatura Conc. Ex. Bco. Bid C.L. (En Quiebra) c/Otros S/C. de Pesos, Expte. 440/98 oficio 1399/25/3/04. 8) Presentación 399944 21/10/08. Reinscripción embargo Rel. As. 10,15,R.7 y A. S. 1 R.S. Juzg. Dist. 10 Nom. de Rosario, Expte. 2624/96. Oficio 3839 17/10/09. 9) Presentación 390953 18/11/09, por \$ 202.143,29. Juzg. 1ª. Inst. C. y C. 5ª. Nom. de Rosario Expte. 156/04, Sind. Bco. Bid c/Otro s/Apremio oficio 3168 11/11/09. S. M. Nazatsky. Visitar inmueble días 14 y 15 Octubre 2010 de 15 a 15 hs. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, de Octubre de 2010. María Silvia Beduino, secretaria. No procederá la compra en Comisión. El adquirente deberá acudir a un escribano público para efectivizar la transferencia. María Silvia Beduino, secretaria.

POR
JUAN JOSE CAMPODONICO

Por disposición Señor Juez Primera Instancia Distrito Civil Comercial 8° Nominación Rosario, Secretaria suscripta hace saber que en autos COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/OTROS s/JUICIO EJECUTIVO" (Expte. Nº 942/98), ha dispuesto que el martillero Juan José Campodónico (CUIT 20-11271320-5), venda en pública subasta el día 14 de Octubre de 2.010, a las 15,30 horas en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos Nº 238, el siguiente inmueble: "Un lote de terreno, situado en esta ciudad, señalado como lote nº 4 de la manzana "I" en el plano archivado en el Registro General bajo el Nº 53527 año 1968, ubicado con frente a calle República Árabe Unida entre calles "e" y Bv. Nicasio Oroño, ubicado a los 37,98 mts. de calle "e" hacia el Nor-Este, compuesto de 10 mts. de frente al Sud-Este, por 20 mts. de fondo. Encierra una superficie total de 200 mts², y linda al Sud-Este con calle República Árabe Unida, al Nor-Este con el lote 5, al Nor-Oeste con calle "f" y en parte con manzana F, y al Sud-Oeste con el lote 3. En todo su frente al Sud-Este reconoce servidumbre de jardín. Inscripto el dominio al Tomo:358 C Folio: 1.822 Nº 165.649 Dpto. Rosario. Del Registro Gral. de Propiedades se informa: Que el dominio consta a nombre de uno de los co-demandados. (L.C. Nº 3.546.439). Embargos: T°:114E F°:3991 N°:342.944 del 02/06/05 por \$.6.247,84.- orden Juzgado actuante y en autos que se ejecutan. No consta anotada Hipoteca, ni Inhibiciones. Saldrá a la venta con la Base de \$ 29.125,03.- (A.I.I.), para el caso de no registrarse ofertas por la misma, se sacará a continuación con la Retasa del 25%, y si tampoco hubiere postores en 3° y última subasta con la base del 20% del avalúo. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación, Desocupable Art.504 CPCC. En el acto del remate el comprador deberá pagar el 10% del precio, con más el 3% de comisión al martillero; todo en dinero efectivo o cheque certificado, y a satisfacción del mismo; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta, y si intimado el adquirente no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma, con el apercibimiento del art. 497 CPCC. Se encuentran agregados a autos copias de los títulos de propiedad y acta de constatación para su prolija revisión en la Secretaría del Juzgado y a disposición de los interesados, haciéndose saber que una vez realizada la subasta, no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos, ni sobre la situación táctica o jurídica del inmueble. Impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble son a exclusivo cargo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia, e IVA, si correspondiere, y el total de gastos y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso, son a cargo del adquirente. Entre los impuestos a cargo del comprador inclúyese, entre otros que corresponda, el impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (art.125 inc. f Código Fiscal).. Para el caso de compra en comisión, se deberá indicar los datos del comitente. Haciéndose saber que previo a la transferencia, deberán estar abonados los impuestos que gravan el acto de subasta. Todo lo que se hace saber a los efectos legales.

Rosario, 23 de Setiembre de 2010. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.
\$ 125 114347 Oct. 8 Oct. 13

POR
DARIO PABLO NOGUERA

Por disposición Juez Primera Instancia Distrito Civil y Comercial Novena Nominación Rosario, se dispuso que el martillero Darío Pablo Noguera, CUIT Nº 20-21.690.149-6 remate en autos: "Abalos Josefina Carmen de Jesús s/Declaratoria de Herederos-Expte. Nº 983/06, día 15 de octubre 2010-18,30 hs, en Asociación de Martilleros, sita en calle Entre Ríos 238-Rosario, determinando el primer día hábil siguiente si aquel fuera feriado o inhábil en el mismo lugar y hora; lo siguiente: 2/3 de los inmuebles que se describirán y los derechos y acciones que tienen los herederos sobre dichos inmuebles, que representan 1/3 del total. Descripción en mayor área: una manzana situada en el Pueblo Fisherton de este Depto., lote 34, sección Oeste, mide 120 m en sus costados Este y Oeste, por 200 m en sus costados Norte y Sud. Superficie: 24.000 m². Linda al Este con calle San Martín, Oeste calle Rivadavia, Norte Avda. Batten y Sur Av. Cooper. Descripción: tres lotes de terreno situados en el loteo Fisherton West, Depto. Rosario, designados con los siguientes N°s y medidas en mt: N°1. 16 x 35 (ubicado en la esquina de Avda. Córdoba (Ruta Nac. N° 9) y Malabia; N° 2. 12 x 35 y N° 3. 12 x 35 (ambos ubicados en Avda. Córdoba (Ruta N° 9) entre calles Malabia y Ugarteche); los tres lotes corresponden a la manzana A del plano archivado bajo el N° 81.125/1974. Saldrán a venta en forma singular. Base de S 23.760, correspondiente a 2/3 del inmueble; Base \$ 12.240, correspondiente a 1/3 por los derechos y acciones, o sea con una Base total de \$ 36.000 por cada lote.- Retasa del 25% o sea \$ 27.000. y Ultima Base \$ 18.000 (50% de la 1° Base). Inscripto el dominio al T 71 I P 1039 N° 36.581 Depto. Rosario. No poseen gravámenes conforme informe del Registro Gral. Hallándose los títulos en Secretaría a disposición de los interesados, no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez realizada la subasta. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% del valor alcanzado a cuenta de precio, más el 3% sobre los 2/3 y el 10% sobre 1/3, todo ello sobre el mismo valor alcanzado y como comisión del martillero en pesos y/o cheque certificado. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de notificado el auto aprobatorio del remate. Los inmuebles salen a la venta en el estado de desocupación que da cuenta el acta de constatación. Impuestos, tasas, contribuciones serán a cargo del comprador, como así también IVA si correspondiere, y gastos e impuestos que graven la transferencia de dominio, la posesión será entregada una vez cancelado el total del precio. La transferencia de dominio se realizará por escritura pública por ante el escribano que designe el comprador, siendo todos los gastos, impuestos y honorarios correspondientes a la misma a su cargo. Si la venta fracasara por culpa del postor u oferente será aplicado el art. 497 CPCC. Exhibición días 13 y 14 de Octubre de 2010 de 10 hs a 11 hs. Secretaria, 1 de Octubre de 2010. Fdo. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 123 114355 Oct. 8 Oct. 13

POR
CARLOS ANDRES MALEK

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, en autos DOBRY ALBERTO c/OTRO s/JUICIO EJECUTIVO – Expte. N° 567/02. Secretaría que suscribe, hace saber que se ha dispuesto que el Martillero Carlos Andrés Malek. Matrícula 1670-M-164. CUIT: 20-20394341-8, venda en pública subasta y con las siguientes condiciones: A los fines de la realización de la subasta del rodado que menciona en las condiciones que expresa y que dará a conocer mediante la publicación de adictos en el Boletín Oficial y por el término de ley, fíjase fecha de subasta para el día 18/10/10.- 16.00 hs en: Entre Ríos 238 Rosario. Facúltase a sufragar los gastos preparatorios de la subasta, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.- Hágase saber en los edictos y publicidad complementaria que el rodado estará en exhibición para ser revisado por los interesados los días 13/10/10, de 10,30 a 12.00 horas en calle: Urquiza 549 de Funes.- El rodado saldrá a la venta en el estado que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta, con Base de: \$ 24.000.-, seguidamente, para el supuesto que no hubiere ofertas por dicho importe, saldrá a la venta con una retasa del 25% del monto anterior, y por último sin base y al mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto de efectivo y/o cheque certificado, el importe total del precio de compra y el 10% de comisión al martillero.- los de transferencia, impuestos, patentes y multas que se adeudaren será a cargo del comprador.- El IVA, si correspondiere estará incluido en el precio de venta, debiendo el adquirente acreditar en el acto de remate su condición frente al tributo con comprobante emitido por AFIP-DGI y su correspondiente D.N.I.- Atento la modificación introducida por el art. 75 de la ley 24.441 al art. 3936 C. Civil. No procederá la compra en comisión.- En caso de que dicho día resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse deberá solicitar nuevo día y hora de celebración de la misma. El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra de acuerdo a las constancias de autos. Los impuestos, tasas, contribuciones especiales adeudadas (nacionales, provinciales, municipales o comunales). IVA si correspondiere y gastos serán a cargo del adquirente en el remate. Los gastos de retiro, carga, acarreo y/o traslado del bien subastado son a cargo del comprador y el automotor se entregará al comprador el mismo día del remate. Que los gastos que origine la transferencia del bien- Impuestos nacionales, provinciales y/o municipales creados o a crearse, sellados e IVA. si correspondiere, sean a cargo del comprador.- Asimismo se hace saber que en la entrega del vehículo deberán estar presentes el apoderado del actor y el martillero interviniente.- Los autos deberán entregarse en Secretaria cinco días antes de la subasta a disposición de los interesados.- Asimismo se hace saber que el título de propiedad y documental del vehículo a subastarse no han sido presentados por el demandado no admitiéndose reclamo durante o después de la subasta.- Corresponde a un automóvil Marca Chrysler. Sedan, 4 puertas, importado. Año 1997. dominio: BJW 717. Motor Chrysler- VD219123. Chasis Chrysler: 1C3ESM7C8VD219123.- Informa el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor nº 8: el bien se encuentra a nombre de la demandada: D.N.I. 28.101.523 y posee Embargo: F. Inscip: 25/02/2008. Monto: \$ 15.600.-, F. Caducidad: 25/02/2011. Clas. Ajuste: Si. Oficio N° 185. Autos: Dobry Alberto c/Otro s/Juicio Ejecutivo Expte. N° 567/02, por el que se ejecuta. Datos Complementarios: No registra prenda ni afectaciones personales sobre su titular. Registra embargo vigente en este Registro Seccional. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 4 de Octubre de 2010. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.
